

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4133** MEGAMEDIA TELEVISIÓN, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
EL DESMARQUE PORTAL DEPORTIVO, S.L.U.  
RADICAL CHANGE CONTENTS, S.L.U.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Conforme al artículo 10 y concordantes del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (el "RDL 5/2023"), se hace público que, con fecha 30 de junio de 2025, el socio único de Megamedia Televisión, SLU (Sociedad Absorbente) ha aprobado la fusión por absorción de El Desmarque Portal Deportivo, SLU y Radical Change Contents, SLU (Sociedades Absorbidas), con disolución sin liquidación de éstas y traspaso en bloque y por sucesión universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que lo adquirirá en los términos previstos en el proyecto común de fusión, formulado con fecha 24 de junio de 2025 por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y conforme a los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2024, debidamente auditados por los respectivos auditores de cuentas de cada sociedad.

Al tener las Sociedades Absorbidas y la Sociedad Absorbente el mismo socio único, resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 53.1, por remisión del artículo 56.1, ambos del RDL 5/2023, no resultando preciso, entre otros aspectos, (i) la formalización de los acuerdos de fusión por parte de la junta general de socios de las Sociedades Absorbidas; (ii) el aumento de capital de la Sociedad Absorbente; y (iii) los informes de administradores y expertos sobre el proyecto de fusión.

Se hace constar, asimismo, (i) que el acuerdo de fusión ha sido adoptado al amparo de lo dispuesto por el artículo 9 del RDL 5/2023; y (ii) el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, balances de fusión, junto con el resto de la información y documentación legalmente exigible.

Madrid y Sevilla, 10 de julio de 2025.- El Secretario no consejero de los Consejos de Administración de Megamedia Televisión, S.L.U. y de El Desmarque Portal Deportivo, S.L.U., Mario Rodríguez Valderas; y el administrador solidario de Radical Change Contents, S.L.U., Ángel Santamaría Barrio.

ID: A250033525-1